



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nos. 3, 5, 8, 10, 12, 14, 15 DE LA INVITACION A COTIZAR
No. 086 DE 2014

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 086 de 2014, con el objeto de la adquisición de equipos médicos, los cuales se encuentran estipulados en el anexo No. 4, entre otros relacionados a continuación:

CÓDIGO	ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	ITEM PÚBLICADO EN BIONEXO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A COMPRAR
60060820	3	17	RETINOSCOPIO ELITE REF: 18245-MANGO DE NOQUEL DE 3.5V REF: 71064-BATERIA REF:72300 WELCH ALLYN	1
60060822	5	6	LAMPARA PARA PROCEDIMEINTOS LUZ FRIA (GINECOLOGIA VPH)	3
60060825	8	13	PIPETA AUTOMATICA DE 10-100 LAMBDAS	3
60060829	12	10	MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION LED	1
60060592	14	1	BAÑO DE FLOTACION	3
60060831	15	5	HORNO DE SECADO	1

2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a Cotizar No. 086 de 2014, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co).
3. Que en los términos de condiciones se estipuló que los proponentes presentaran sus ofrecimientos económicos a través de la plataforma de comercio electrónico Bionexo.
4. Que en los términos de condiciones se estipuló que los proponentes presentaran sus ofrecimientos económicos a través de la plataforma de comercio electrónico Bionexo, el día 24 de junio de 2014 hasta las diez 15:00 horas.
5. Que el día 25 de junio de 2014, a las 10:00 horas, se efectuó la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Convocatoria Pública, presentándose las firmas relacionadas a continuación: INCOLMEDICA, TECNICA ELECTROMEDICA, KASAI, MICROMEDICA S.A.S, MACROSEARCH.
6. Que el comité de compras en sesión efectuada el 12 de agosto de 2014, como consta en Acta No. 60 – ítems Nos. 26, 27, 28, 29, 30, 31, con fundamento en la verificación se observó que el proponente no cumplen no cumple con el parámetro de concepto técnico positivo, así:

ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No. 4	ITEM PÚBLICADO EN BIONEXO	CODIGO	DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	OBSERVACIONES
3	17	60060820	RETINOSCOPIO ELITE REF: 18245-MANGO DE NOQUEL DE 3.5V REF: 71064-BATERIA REF:72300 WELCH ALLYN	INCOLMEDICA	El elemento ofertado no cumple con las especificaciones, en razón a que se encuentra sin información.
5	6	60060822	LAMPARA PARA PROCEDIMEINTOS LUZ FRIA (GINECOLOGIA VPH)	TECNICA ELECTROMEDICA - INCOLMEDICA	El elemento ofertado no cumple con las especificaciones, no se describe el material.
8	13	60060825	PIPETA AUTOMATICA DE 10-100 LAMBDAS	KASAI	El elemento ofertado no cumple con las especificaciones, en razón a que no se encuentra información relacionada.



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nos. 3, 5, 8, 10, 12, 14. 15 DE LA INVITACION A COTIZAR
No. 086 DE 2014

Página 2 de 2

12	10	60060829	MICROSCOPIO BINOCULAR CON ILUMINACION LED	KASAI - MICROMEDICA S.A.S	El elemento ofertado no cumple con las especificaciones, en razón a que no se encuentra información relacionada.
14	1	60060592	BAÑO DE FLOTACION	MICROMEDICA S.A.S - MACROSEARCH	El elemento ofertado no cumple con las especificaciones.
15	5	60060831	HORNO DE SECADO	KASAI	El elemento ofertado no cumple con las especificaciones, en razón a que no se encuentra información relacionada.

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

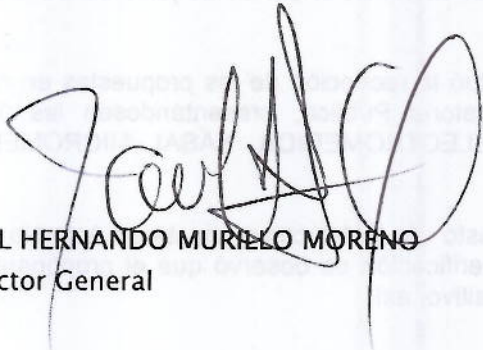
PRIMERO: Declarar desierto los ítems Nos. 3, 5, 8, 12, 14. 15, contenido en el Anexo No. 4 de la Invitación a Cotizar No. 086 - 2014

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2014


RAÚL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GCCEI/RECB/carolina I.



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nos. 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 16 DE LA INVITACION A
COTIZAR No. 086 DE 2014

Página 1 de 2

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, cursó la Invitación a Cotizar No. 086 de 2014, con el objeto de la adquisición de equipos médicos, contenidos en el anexo No. 4, entre otros relacionados a continuación:

CÓDIGO DEL MATERIAL	ITEM PÚBLICADO EN EL ANEXO No.4	ITEM PÚBLICADO EN BIONEXO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD A COMPRAR
60060818	1	2	CAMILLA PARA TRANSPORTE PEDIATRICA	1
60060819	2	9	LENTE DE GOLMAN OFTALMOLOGIA	1
60060820	4	8	LENTE DE 78 GRADOS	1
60060823	6	4	ELECTROCAUTERIO DE BAJA GAMA PARA ODONTOLOGIA	1
60060824	7	3	ELECTROCAUTERIO DE BAJA GAMA PARA DERMATOLOGIA	1
60060826	9	14	PIPETAS DE 100-5000 LAMBDAS	3
60060827	10	15	PIPETAS DE 5-50 LAMBDAS	3
60060828	11	16	PIPETAS DE 50-250 LAMBDAS	3
60060830	13	12	PIANOS DIGITALES CUENTA CELULAS	3
60060832	16	11	PESA DE ORGANOS PARA PATOLOGIA	1

2. Que en los términos de condiciones se estipuló que los proponentes presentaran sus ofrecimientos económicos a través de la plataforma de comercio electrónico Bionexo, el día 24 de junio de 2014 hasta las 15:00 horas y el día 25 de junio de 2014 hasta las de la mañana (10:00 a.m.), se fijo la recepción de las propuestas en medio físico, acorde con lo establecido en la referida Invitación a Cotizar No. 086 de 2014, y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas no se presentó oferente alguno para los equipos médicos relacionados.
3. Que el comité de compras en sesión efectuada el 12 de agosto de 2014, como consta en Acta No. 60- ítems Nos. 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41 con fundamento en la verificación se observó que no hubo concurrencia de oferentes para dichos equipos médicos.

En mérito de lo expuesto,

El Director General del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:



**ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA DE LOS ÍTEMS Nos. 1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 16 DE LA INVITACION A
COTIZAR No. 086 DE 2014**

Página 2 de 2

PRIMERO: Declarar desierto los ítems Nos.1, 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 13 y 16 contenidos en el Anexo No. 4 de la Invitación a Cotizar No. 086 de 2014

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de agosto de 2014

RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General

SGGAF/JJPA/GCCEI/RECB/Carolina I.